



ORDEN DEL DIA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia.

2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen de Resolución presentado por la COMUR de este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco para hacer entrega formal de los títulos de propiedad a los promoventes correspondientes que han finalizado su proceso de regularización.
5. Puntos varios.
6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO 3 TRES**, del orden del día, el Secretario General y Oficial Mayor **C. José Alberto Aparicio Ramos**, una vez leído el orden del día solicitó a los integrantes del H. Ayuntamiento, que levanten la mano quienes estén a favor para la aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes Regidores integrantes del Pleno de Cabildo levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes el Orden del dia propuesto sin ninguna modificación alguna.

En el siguiente punto del orden del dia **PUNTO NUMERO 4 CUATRO**, denominado: Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen de Resolución presentado por la COMUR de este municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco para hacer entrega formal de los títulos de propiedad a los promoventes correspondientes que han finalizado su proceso de regularización. El secretario general **C. José Alberto Aparicio Ramos**, lo puso a discusión del pleno.

En primer lugar, el Presidente Municipal **Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas**, agradeció a los regidores por su asistencia a la presente sesión ordinaria, acto seguido expuso que, con este punto, se pretende formalizar el procedimiento de regularización de los expedientes que están por recibir ya los títulos de propiedad y pues se requiere ahora elevar al pleno la aprobación del dictamen de resolución y den el visto bueno de dar formalmente por regularizado los 07 siete predios que se presentan por esta ocasión.

En segundo lugar, el Secretario General **José Alberto Aparicio Ramos**, expresó a los presentes que el Dictamen de Resolución presentado por el Secretario Técnico de la COMUR de nuestro municipio, contiene un resumen general de cada una de las etapas del proceso a regularizar de los predios presentados a la dirección por los promoventes y que por ésta vez son solo 07 siete casos. E indicó que se le había compartido con anterioridad para su estudio, de igual forma, pide al Síndico Municipal que de lectura al presente documento y se terga noción de cada una de las etapas que se llevaran a cabo y llegar a la conclusión de declararlos regularizados.

En tercer lugar, la regidora **Lic. Ma. Felicitas Aguilar Ibarra**, expresó la importancia de seguir comunicando a la población en general sobre esto proceso, para que más personas conozca y se acerquen a hacer sus trámites de regularización a la dirección correspondiente.

Hernández S. R.